

Misión Permanente de la  
República del Paraguay  
ante las Naciones Unidas  
Nueva York

Permanent Mission of the  
Republic of Paraguay  
to the United Nations  
New York



**Intervención en nombre de la República del  
Paraguay**

*Foro de Examen de la Migración Internacional*

*Debate General*

**Maria de los Ángeles Arriola**

*Directora General*

Dirección General de Migraciones

19 de mayo de 2022

Por favor verificar contra lectura

---

**Statement of the Republic of Paraguay**

*International Migration Review Forum*

*General Debate*

**Maria de los Ángeles Arriola**

*Director General*

General Direction for Migrations

May 19, 2022

Please check against delive

Gracias Señor Presidente,

Nos complace saludar a las autoridades y delegaciones presentes, al tiempo de celebrar esta convocatoria a evaluar nuestra gestión en el marco de la migración internacional. El Paraguay se adhiere a la Declaración pronunciada por Chile en nombre de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y adjuntamos el Comunicado de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias para su publicación en los sitios web oficiales de las Naciones Unidas.

La expansión de la pandemia durante los dos últimos años nos obligó a un cambio súbito en los protocolos previstos sobre desplazamiento masivo de personas y seguridad fronteriza.

Al convertirnos en la primera línea de contención sanitaria, mejoramos los procedimientos internos y optimizamos la preparación de los inspectores migratorios en la gestión de fronteras. Sin embargo, todavía es necesario incorporar herramientas que nos ayuden a dar sostenibilidad a la gestión, especialmente en lo que respecta a tecnología y recursos.

Notamos que los marcos de actuación conjunta a nivel regional necesitan ser reforzados, con la armonización de protocolos de respuesta rápidos, eficientes y, principalmente, respetuosos de los derechos de las personas migrantes, repatriadas y retornadas ante una crisis de escala mundial o regional.

Señor Presidente,

Si bien la emergencia sanitaria ocupó gran parte de nuestros esfuerzos, destacamos también otros aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos del Pacto Mundial.

Hemos avanzado en la promoción de la modificación de la ley migratoria, fundamental para una gobernanza migratoria en concordancia con los derechos humanos, la Política Migratoria Nacional y los instrumentos internacionales ratificados por nuestro país.

En materia de recopilación de datos, a través de la incorporación de un software, mejoramos la gestión, procesamiento y almacenamiento de los datos estadísticos generados a través de los sistemas de documentación de extranjeros y de movimiento migratorio en las fronteras y aeropuertos internacionales del país. Asimismo, con el desarrollo permanente del portal web, proporcionamos información detallada, clara, oportuna y accesible acerca de los trámites de radicación y de ingreso al país.

En cuanto a la atención de la población migrante, llevamos adelante un proceso de readecuación de las áreas de atención, en vista a brindar mejor orientación sobre el acceso a derechos básicos, refugio, repatriación, trata de personas, entre otros temas.

En el año 2020, aprobamos el Plan Nacional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas en el Paraguay y, en febrero del año en curso, el Programa Nacional que incluye la Atención a Víctimas de la Trata de Personas.

Con el programa de regularización migratoria, promovemos el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanos extranjeros a través de la obtención de la documentación migratoria habilitante para residir, estudiar, trabajar y ejercer sus actividades en el Paraguay.

Desde la Comisión Nacional de Refugiados trabajamos en la mejora constante de los procesos de acogida, análisis, otorgamiento del refugio y documentación de las personas refugiadas en el Paraguay.

Señor Presidente,

Los organismos migratorios debemos fortalecer la reciprocidad entre nuestros países, por lo cual nos comprometemos e instamos a realizar un esfuerzo conjunto para brindar soluciones realmente efectivas, apostando con más fuerza a una verdadera integración y protección de derechos para nuestros connacionales y para todas las personas migrantes.

Muchas gracias.



## **Comunicado de los Países Miembros de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM) frente al Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI)**

La Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM) es un espacio técnico de intercambio de buenas prácticas y cooperación entre las autoridades migratorias participantes. Su finalidad es constituirse como una herramienta de cooperación entre las autoridades migratorias iberoamericanas, para compartir información y promover el fortalecimiento de capacidades en sus países miembros, unificar criterios y medidas para la gestión migratoria de acuerdo con los compromisos internacionales y con las normativas de cada país.

Frente a la realización del próximo Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) la RIAM expresa su compromiso de continuar trabajando en el ámbito operativo y de cooperación internacional para avanzar en el cumplimiento de los 23 objetivos del Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular y sus principios rectores, basados en la consagración de los derechos de las personas en movilidad, la seguridad de los países y el desarrollo sostenible.

La RIAM destaca los esfuerzos alcanzados por sus países miembros en el intercambio de experiencias y promoción de las mejores prácticas para la implementación de bases de datos, así como la búsqueda de mecanismos que permitan avanzar hacia la regularización migratoria, coordinar acciones para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas; además de la gestión migratoria en el contexto de la emergencia y crisis por la COVID-19.

Mediante su quehacer, y a través de los procesos de intercambio en materia de gestión de fronteras, los esfuerzos de la RIAM contribuyen a aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios; reducir las vulnerabilidades asociadas a la migración, desarrollando estrategias conjuntas que integren las necesidades de las personas migrantes frente a escenarios migratorios cambiantes de la región Iberoamericana.

Considerando la situación de la región, su exposición y vulnerabilidad ante desastres, degradación ambiental y los efectos adversos del cambio climático, los países participantes de la RIAM señalan la importancia de abordar los factores ambientales y climáticos de la movilidad humana y asegurar la existencia de vías de migración regular para personas afectadas por los fenómenos descritos, en línea con los objetivos del Pacto.